



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA INFORMA

SALUD LABORAL

Nos reunimos la CPMSL, por cuarta vez este año, para seguir el orden del día propuesto, en momento anterior al mismo se nos entrega un nuevo resumen de actuaciones realizadas por el Servicio de Prevención y empresa externa, así como una programación de los cursos de formación para el año 2017.

Siguiendo con el orden del día procedimos a la aprobación del acta anterior y posteriormente hablamos sobre las actuaciones del Servicio de Prevención tanto en visitas giradas a distintos centros como las actuaciones formativas realizadas durante este año. Creemos que en el tema de traslados por razones de salud, la CPMSL, debería de tener mas conocimiento sobre las denegaciones, mas allá de un mero informe estadístico.

Ucesha destacó el trabajo excelente que realiza este servicio, y además, la aceptación y participación en las acciones formativas, lo que resalta la calidad de los cursos, y el interés de todos los compañeros por todo lo relativo a la seguridad y salud laboral.

Destacamos también que no apareciera ninguna actuación relativa al traslado de la Admon. De Huerca Overa, y de la Delegación de Jaén, cuando nos consta que sí hubo actuaciones por medio del Servicio de Prevención en Andalucía, y solo aparece la actuación en la Delegación de Valencia. En este punto creemos que cuestiones graves para la seguridad de los trabajadores, deben incluirse en el orden del día y no esperar a ruegos y preguntas para su debate, en concreto se señalaron las cuestiones de las estructuras de los edificios de las delegaciones de Málaga y Córdoba, que se tratarían posteriormente.

En el siguiente punto se nos consultó sobre la instrucción operativa de PRL IOPRLGP02, y en este punto no se realizaron alegaciones, ya que nos parece muy oportuna, Ucesha destacó de entre sus indicaciones la posibilidad de entrega de documentación de forma "multicanal", dado las especificidades de este colectivo.

En cuanto a las propuestas de formación en PRL 2017, Ucesha entiende que dado el desarrollo constante en esta materia la propuesta parece suficiente, si bien y de nuevo para Vigilancia Aduanera, entendemos que se necesitan cursos específicos para este colectivo y en consonancia con otras OOSS, solicitamos cursos sobre manejo de armas, conducción evasiva, y otros que les son necesarios.

Llegados al punto de ruegos y preguntas, lugar y momento donde podemos presentar las propuestas, por parte de Ucesha, señalamos las siguientes, que en realidad son casi unánimes para toda la parte social:

-Vigilancia Aduanera: El primer problema de seguridad y salud de este colectivo, es sin duda la edad, y por ende la falta de personal, señalamos las dificultades en desarrollar la actividad en servicios como scanner y megaport, la falta de personal marítimo para las tripulaciones de las embarcaciones, la protección de su personal (caso de abordaje en Algeciras), la insuficiencia de medios y deterioro de los EPI's. Todas las OOSS hemos firmado una solicitud para la apertura de las distintas mesas donde tiene incidencia el tema de VA, para abordar las soluciones necesarias.

-Estructura del edificio de Málaga: Según distintos informes y evidencias en el propio edificio, existen graves deficiencias en el edificio de la Delegación de Málaga, la parte de la Administración señalaba que es un asunto que se debate en el Comité de Seguridad y Salud de Málaga, pretendiendo circunscribir a este ámbito la actuación, desde Ucesha, entendemos que claramente es una cuestión de esta Comisión y solicitó certificación por el técnico correspondiente sobre el estado y riesgo del mismo, del edificio de Málaga, y también del edificio de la Delegación de Córdoba que puede estar en parecida situación.

-Implantación de los sistemas de bucle magnético y servicio Svisual, para la atención de personas sordas, tanto para compañeros como para público en general. Ucesha presenta una iniciativa sobre la implantación de estos sistemas en orden a la adaptación de los puestos de trabajo de nuestros compañeros que sufran de esta deficiencia, y para la atención del público en general, a través de una propuesta elaborada por nuestra compañera Helena Esteves y que se acompaña en archivo adjunto.

POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.

POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B

Página Web: WWW.UCESHA.ES Eres C, eres UCESHA Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook